gasNatural

Ref.: HECHO RELEVANTE

Barcelona, 23 de agosto de 2000

A petición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Gas Natural SDG, S.A. comunica que en cumplimiento del Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, la Compañía Enagás, S.A., ha presentado en el día de hoy ante el Ministerio de Economía el Plan de Actuaciones al que se refiere la mencionada norma.

En virtud de las previsiones legales, la indicada documentación tiene carácter confidencial y ha de ser elevada, para su aprobación, a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

Atentamente les saluda,

GAS NATURAL SDG, S.A.

Pedro-A. Fábregas Vidal
Director Corporativo Económico-Financiero